# INFORME
# DEL COMISARIO

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARIOCA – JO S.A. (CARJOSA)

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa CARIOCA – JO S.A. (CARJOSA) , me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2010.

**GENERALES**

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2.010.
- En el aspecto técnico de la practica contable, el registro de las transacciones se ha realizado, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- La empresa ha cumplido normalmente con los registros contables, que se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de éste informe los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2011
Olga Monteiven
GUAYAQUIL

Atentamente,

**Carlos Triana Nath**
**Reg. Nac. 0.37237**
**Comisario**